



3ª VERSIÓN

**LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 80 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE
2022.**

- 1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte que corresponde al Ramo de Turismo y al Presupuesto Especial de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), por la incorporación de recursos por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,550,000.00), para la promoción y desarrollo del turismo sostenible en el país, incluyendo el desarrollo del torneo “Surf City El Salvador ALAS”, a realizarse a finales del presente año.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 2A.- Iniciativa del vicepresidente de la República encargado del despacho presidencial, por medio del ministro de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se reforme la “Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado”, con el objeto de armonizarla con otras disposiciones vigentes, y otorgando mejores beneficios a las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 3A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador”, a fin de mejorar el desempeño y sostenibilidad de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



- 4A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Registro de Comercio, con el objeto de trasladar al Banco Central de Reserva de El Salvador la facultad para extender la Solvencia de Registro de Información Estadística de Empresas, que anteriormente emitía la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Pasa a la Comisión de Economía.

- 5A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emita Ley del Instituto Especializado de Nivel Superior “Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez”; la cual tiene por objeto la formación de profesionales en las ciencias agronómicas y pecuarias, actualizando su marco normativo para transformarlo en un instituto especializado de nivel superior.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

- 6A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Turismo, en el sentido se apruebe “Ley especial para la transferencia de un inmueble a favor de FONAVIPO, situado en el cantón pendiente abajo, municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, y su posterior legalización a favor de las familias que conforman la comunidad Ichanmichen, que se encuentra en posesión irregular”.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- 7A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Art. 33-A, de la Ley de Protección al Consumidor, en relación con la ejecución de garantías, con el objeto de proteger los derechos de los compradores de bienes y servicios.

Pasa a la Comisión de Economía.

- 8A.- Iniciativa de la diputada Lorena Fuentes, en el sentido se emita Decreto para la Desafectación de una porción de terreno en la Comunidad La Dalia, del municipio de Santa Ana, el cual servirá para garantizar el acceso a servicios básicos y culminar con el proyecto de introducción de alcantarillado sanitario, que beneficiará a las familias que lo habitan.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.



9A.- Solicitud del presidente de esta Asamblea diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se cree el Comité de Ética Parlamentaria, conforme lo establece el Reglamento Interior de este Órgano de Estado.

Pasa a la Comisión Política.